

Orden del día

Primero.—Autorizar a prestar garantía hipotecaria hasta 601.012,10 €.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma gratuita, todos los documentos relativos a los puntos que conforman el orden del día, y que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Cuenca, 14 de julio de 2003.—El Secretario.—Carmen Rodríguez Mateo.—35.647.

INSTITUTO DE REHABILITACIÓN MÉDICA, S. A.

Reducción de capital social

Comunica que en fecha 30 de junio de 2003 la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal acordó la reducción del capital social actual de 724.000 euros, a cero, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas superiores al capital social.

En consecuencia, se deben amortizar todas las acciones, por lo que dejan de existir las mismas y todos los derechos políticos y económicos inherentes a ellas.

Madrid, 30 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Núñez Pérez.—35.666.

INTERAGUA, SERVICIOS INTEGRALES DEL AGUA, S.A.

Sociedad unipersonal

Reducción de capital social

El Socio único, en ejercicio de las competencias de la Junta General, en fecha 30 de junio de 2003 ha decidido reducir en 21.172.440 euros el capital de la Sociedad. El capital, íntegramente desembolsado, ha quedado fijado en 774.012 euros.

La reducción tiene como finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, y se lleva a cabo mediante la amortización de 99.870 acciones, quedando el capital social dividido en 3.651 acciones, de 212 euros de valor nominal cada una de ellas.

Barcelona, 17 de julio de 2003.—El Administrador único, Don Ángel Simón Grimaldos.—36.889.

INTERMEDIACIÓN AÉREA, SOCIEDAD LIMITADA

Oferta de asunción de nuevas participaciones

Se comunica a los socios de la compañía que la Junta General celebrada el 30 de junio de 2003, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir a cero el capital social con amortización de todas las participaciones existentes y, simultáneamente, ampliar el capital social en la cuantía de 415.960 euros mediante la creación de 41.596 participaciones sociales, de 10 euros de valor nominal cada una.

Los socios de la compañía podrán asumir estas nuevas participaciones en proporción a las antiguas participaciones amortizadas.

El socio que desee ejercitar el derecho de preferente asunción deberá ingresar mediante aportación dineraria en la cuenta 2100-0832-60-0200516128 el importe del valor nominal de las participaciones asumidas, todo ello en el plazo máximo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

Barcelona, 22 de julio de 2003.—La apoderada. María Valdivia Sánchez.—36.879.

INVERSIONES PATRIMONIALES TULUC, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución y liquidación simultánea

La Junta General Universal de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2003, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad habiendo sido satisfechas y/o consignadas la totalidad de las deudas de la sociedad.

Se aprobó igualmente el siguiente Balance Final de Liquidación.

	Euros
Activo:	
IVA soportado	4.726,12
H.P. Pagos a cuenta	12.107,40
Bancos C/C	295.458,20
Total Activo	312.291,72
Pasivo:	
Capital social	270.000,00
Rtdos. Negat. Ejerc. Anterior	-10.973,16
Pérdidas y Ganancias	6.729,72
IVA repercutido	46.535,16
Total Pasivo	312.291,72

Valencia, 10 de julio de 2003.—Los Liquidadores Mancomunados, Guillermo Berenguer Sáez, Pedro Martínez Baños, Rafael Berenguer Sáez.—35.805.

INVERSIONES S'AGARÓ, S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Inversiones S'Agaró, Sociedad Anónima», que su Junta General celebrada en Barcelona el pasado día 14 de enero del 2003, acordó aumentar el capital de la sociedad en la cifra de 2.046.506'30 euros, mediante la emisión y puesta en circulación, al tipo de la par, de 219.421 acciones, ordinarias, al portador, de clase B, numeradas correlativamente del 1 al 219.421 ambos inclusive y de 121.089 acciones, ordinarias, al portador de clase C, numeradas correlativamente del 1 al 121.089, ambos inclusive. Todas ellas, de importe nominal de 6'010121 euros. Las características específicas de las nuevas acciones son las siguientes: Será preferente la amortización de las acciones de la clase C sobre las acciones de la clase A y B. La misma preferencia, una vez cubierta la clase C, se reconoce a favor de las acciones de la clase B sobre las acciones de la clase A. Los títulos de las acciones de las clases B y C, tendrán también el derecho de separación mediante la restitución del valor nominal de las acciones respectivas, siendo preferente ese derecho para las acciones de la clase C mientras la Caja Social no disponga de recursos suficientes para atender la solicitud de separación y pago de los accionistas titulares de acciones de clase B que pretendan ejercitar tal derecho. Se concede a los señores accionistas el plazo de 1 mes para ejercitar su derecho de suscripción preferente.

Lo que se comunica a los efectos de que cualquier accionista que lo desee pueda ejercitar tal derecho de suscripción en el plazo mencionado.

Los datos y características del aumento de capital referido están a disposición de los accionistas en Avda. Diagonal, 652, Edif. A, 8.ª Planta (Srta. Elena).

Barcelona, 21 de julio de 2003.—José M.ª Barata Damians, Administrador Único.—36.485.

INVESTMENTS AKNAM, SIMCAV SA

Corrección de errores

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha de 5 de mayo de 2003 relativo a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, prevista para los días 2 y 3 de junio de 2003, en primera y segunda convocatoria, en Barcelona, Calle Mercaders, 9-11, Polígono Industrial Riera de Cadals, Palau de Plegamans, se cometió un error material en el Orden del Día de la mencionada convocatoria, al transcribirse incorrectamente el punto cuarto del Orden del Día. En consecuencia, el Orden del Día correcto de la mencionada convocatoria ha sido el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Lo que se comunica a los señores accionistas a los efectos oportunos.

Barcelona, 24 de julio de 2003.—El Consejo de Administración. Nahman Andic Ermay, Secretario Consejero.—36.953.

KÖMMERLING, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

VAMGARST INVERSIONES, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de las entidades antes indicadas, celebradas el día 16 de junio de 2003, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de las mencionadas sociedades mercantiles mediante la absorción de Vamgarst Inversiones, Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de esta última y transmisión a título universal de todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente Kömmerling, Sociedad Anónima Unipersonal.

La fusión ha sido acordada de acuerdo con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con aprobación del balance de las sociedades intervinientes cerrados al 31 de diciembre de 2002 y con eficacia contable a partir del día 1 de enero de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades citadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 2 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Kömmerling, S. A. Sociedad Unipersonal, D. Pablo Rodríguez Álvarez. El Secretario del Consejo de Vamgarst Inversiones, S. A. Sociedad Unipersonal, D. Jesús Pardo de Santayana Dubois.—35.969. y 3.ª 28-7-2003